

# La Audiencia no anulará el fallo de Meirás pese al error de atribución de unas fincas

► Francis Franco se suma al recurso sin impugnar el proceso  
► Moncloa descartaba que tuviera cabida la declaración de nulidad

AGENCIAS/AGN

SANTIAGO. La sección tercera de la Audiencia Provincial de A Coruña no anulará el fallo que considera que el pazo de Meirás es propiedad del Estado a pesar del error detectado en relación a los bienes relacionados con Francis Franco y a su empresa, ya que al parecer no se especifica correctamente su titularidad, según trascendió la semana pasada. El recurso contra la sentencia continuará simplemente con la personación también de este heredero, que asume «como propio todo cuanto se ha actuado y resuelto hasta la fecha en el presente procedimiento, así como lo que pueda resolverse en un futuro a resultados de actuaciones procesales ya implementadas».

Fuentes del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG) trasladaron esta providencia —con fecha de ayer— en la que los magistrados admiten la personación de Francis Franco «por tener o poder tener interés directo y legítimo en el resultado de este litigio». Y, de acuerdo con la decisión del heredero de acatar las resoluciones judiciales adoptadas hasta ahora, indican que «no procede acordar sobre la nulidad de las actuaciones llevadas a cabo ante el juzgado de primera instancia», señala en referencia al fallo que condenó a los Franco a la devolución del pazo de Meirás y que los herederos del

dictador recurrieron ante la Audiencia Provincial coruñesa.

En la providencia, contra la que puede interponerse recurso de reposición, el tribunal señala que se considera «necesaria» la presencia como demandado de Francis Franco «en cuanto, aparentemente, sigue siendo el titular registral» de catorce fincas del pazo de Meirás, puesto que «no consta su traspaso a Prístina S.L.».

**PRONÓSTICOS CUMPLIDOS.** Según confirmó a Europa Press la Delegación del Gobierno, el Estado ya había descartado la posibilidad de que hubiese alguna opción de una nulidad en estos momentos a pesar de haberse detectado este «error» en cuanto a la propiedad de los Franco.

Por su parte, el Ayuntamiento de Sada, donde se encuentra el inmueble, también dio por «aclorado y solventado» este asunto con la documentación aportada por la representación de los Franco.

A su vez, la defensa de estos había descartado la posibilidad de pedir la nulidad por esta cuestión.

Así pues, tal y como se acordó en la providencia del 19 de enero de 2021, el recurso de los herederos del dictador permanece pendiente de señalamiento «para votación y fallo cuando por turno correspondan», concluye el documento firmado ayer.

## Todavía sin fecha de reapertura

Mientras la justicia resuelve los recursos, la reapertura de los exteriores del pazo de Meirás, que estaba prevista para el sábado, sigue aplazada a causa de las restricciones de la pandemia. Además, el interior del palacete tendrá que esperar a que se finalicen las obras para garantizar su conservación. Otro tanto ocurre con la gestión de la propiedad. El pasado viernes, Alberto Núñez Feijóo le trasladó al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, la intención de la Xunta de recordar en ella la figura de la escritora Emilia Pardo Bazán «sin ocultar» el paso de Franco.



## Xunta y Concello firman la ejecución del nuevo complejo hospitalario coruñés

Alberto Núñez Feijóo e Inés Rey firmaron ayer el convenio para la ejecución del nuevo complejo hospitalario de A Coruña, «un pacto que reparte responsabilidades», en palabras del presidente de la Xunta, y un proyecto que «blinda a sanidade pública», según la al-

caldesa herculina. Con una inversión de 450 millones, supone «dobrar a superficie de hospitalización e ampliar un 108% as urgencias, un 50% as consultas e un 15% as camas», dijo el primero. También estuvieron los conselleiros de Sanidade y de Infraestruturas. EP

## Sello Aenor para los protocolos anticovid de la Cámara gallega

El presidente del Parlamento gallego, Miguel Ángel Santalices, recibió ayer de manos del director de Aenor Internacional en la Región Atlántica, Martín Pita, la certificación de esta entidad para el protocolo de prevención frente al covid-19 que está aplicando la Cámara autonómica en la pandemia. Con ello, Aenor avala oficialmente la idoneidad y la correcta aplicación de unas medidas preventivas que se ajustan a las recomendaciones de las autoridades sanitarias.



María José Alonso. EP

## La catedrática de la USC María José Alonso ingresa en la Real Academia de Medicina belga

► La entidad la destaca como una profesional de «talla mundial» con la que desarrollar colaboraciones científicas internacionales

EUROPA PRESS/AGN

SANTIAGO. La catedrática de Farmacia e Tecnoloxía Farmacéutica de la Universidade de Santiago (USC) María José Alonso ingresó este fin de semana en la Real Academia de Medicina de Bélgica, en un acto online en la que se dio entrada a trece nuevos integrantes. «Es un gran honor que quiero agradecer a la academia y a todos aquellos que me apoyaron a lo largo de mi carrera», afirmó Alonso, en declaraciones trasladadas ayer por la USC.

El secretario permanente de la entidad belga, Jean-Michel Foidart, explicó que solo una minoría de las solicitudes de ingreso se aceptan y que la admisión requiere de la aprobación de dos tercios de sus miembros. Así, destacó el orgullo de dar la bienvenida a profesionales de «talla mundial» con los que la academia «mantendrá colaboraciones internacionales a nivel científico». Los criterios de admisión se basan en la excelencia científica, la reputación internacional, el currículo y las publicaciones. También se analizan aspectos como la colaboración internacional con instituciones de investigación y universidades belgas francófonas.

También investigadora en el Centro de Investigación en Medicina Molecular e Enfermedades Crónicas (Cimms), María José Alonso suma un nuevo reconocimiento tras adherirse a la Academia Nacional de Medicina de Estados Unidos en 2016, el College of Fellows del American Institute for Medical and Biological Engineering en 2017 y el College of Fellows de la Controlled Release Society en 2018.

## Dos podólogas harán trabajos solidarios este año en Camerún

Las podólogas Marta Grela e Iria Somoza, naturales de A Coruña y Vilagarcía y cofundadoras de la ONG Equipo Nómada, que ayuda a la salud y bienestar de grupos de riesgo de exclusión social en Marruecos, iniciarán este año trabajos de campo en Camerún. Realizarán exámenes sobre el funcionamiento del método Ponseti —un tratamiento conservador para bebés con pie zambo— y tendrán en cuenta otras patologías, planificando posibles campañas quirúrgicas.

## Érguete suma 4.341 atendidos desde el inicio de la pandemia

Érguete ha atendido a 4.341 personas desde el comienzo de la pandemia, unos resultados muy similares a los del año anterior. «No podíamos bajar el ritmo cuando más nos necesitaban», afirmó la coordinadora de esta asociación para la prevención e intervención en conductas adictivas, Elvira Rivas. Por su parte, el programa Microeliminación de la hepatitis C en usuarios de drogas en el área sanitaria de Vigo alcanzó las 570 personas tratadas desde 2015.

## El Gobierno agilizará el Parque da Amizade de Tomiño y Cerveira

El delegado del Gobierno en Galicia, Javier Losada, se comprometió ayer a hacer seguimiento del Parque da Amizade para «agilizar la ejecución» de este proyecto que permitirá crear «el mayor parque transfronterizo de Europa», un área de esparcimiento de más de 25 hectáreas que compartirán Tomiño y Vila Nova da Cerveira. Su situación, «en una zona transfronteriza y muy sensible desde el punto de vista ecológico, exigirá el dictamen positivo de varios estamentos», explicó.